



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

TRD: 192.1.26.08.00000001.390.2025000032

Tema:	SOCIALIZACION OFERTA INSTITUCIONAL CON REPRESENTANTES DE JAC Y JAL	Fecha:	04/12/2025
Lugar:	AUDITORIO CENTRO MEDICO LA EMILIA	Hora Inicial:	9:30 a.m.
Participantes:	Ver listado de asistencia anexo		

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Saludo de Bienvenida y contextualización del espacio a cargo del Secretario de Salud
- 1.2 Presentación de la oferta institucional de la Secretaría de Salud del municipio de Palmira

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.1. Da la bienvenida a los asistentes y contextualiza el espacio con los representantes de las juntas de Acción Comunal y Ediles asistentes y comienza hablando sobre las recomendaciones particulares para esta temporada navideña para mitigar cualquier riesgo asociado al uso de la pólvora y los severos impactos de quemaduras particularmente con los niños. Agrega que irá hasta las últimas instancias con aquellos padres que dejen quemar a sus hijos, reciban las amonestaciones pertinentes.

Igualmente socializa la dinámica para el año 2026 con el tema de las fumigaciones, dado por los avances tecnológicos que direccionan las actividades de control vectorial en otro sentido; tal como el ataque a los sumideros. Socializa con los asistentes los resultados exitosos del piloto implementado en el año 2025, razón por la cual se aplicará la misma dinámica para los controles larvarios de vectores en el año 2026.

1.2. Presentaciones de cada una de las dimensiones de la Secretaría de Salud municipal de Palmira con enfoques para socializar con los representantes de JAC y JAL, los objetivos, las actividades que se desarrollan desde el área, las competencias, en donde si se tiene injerencia y particularmente los alcances otorgados por marcos normativos como dirección local de salud. Las presentaciones buscan que los asistentes tengan claridad del modo de operar de la Secretaría hasta donde las leyes le permiten.

- PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD a cargo de Lina Paola García
- AUDITORIA EN SALUD a cargo de Cynthia Gómez
- EMERGENCIAS Y DESASTRES a cargo de Claudia Andrea Sánchez
- SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO a cargo de Guillermo Moreno

Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

- ASEGURAMIENTO a cargo de John Jairo Correa
- SALUD MENTAL a cargo de Edith Paredes (Delegada por la líder Gloria Pedraza)
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL a cargo de Edith Paredes
- AMBITO LABORAL a cargo de Jennifer Molina
- VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES a cargo de Paola Arango
- VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES a cargo de Ana Lucia León
- SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS a cargo de Isabel Maquilón
- SALUD AMBIENTAL a cargo de Lady Ome
- SALUD AMBIENTAL - CALIDAD DE AGUAS a nombre de Nini Muñoz
- GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES a cargo María Antonio Angulo
- ESTADISTICAS VITALES a cargo de Deicy Cadena
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA a cargo de Francy Katherine Montenegro





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

DIMENSIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Seguimiento al funcionamiento, operación y atención de las ambulancias en la prestación del servicio de urgencias y emergencias médicas.

Socialización de la ruta de atención médica, protocolos de priorización y articulación interinstitucional.

Diferencias entre emergencia y urgencia

Línea de contacto

[www.palmira.gov.co](#)



Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos

Entorno educativo y comunitario



Estrategia "Sexualidad Segura" de empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos, la cual consiste en la formación de jóvenes en temas de sexualidad, prevención del embarazo a temprana edad, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual orientado a la prevención del embarazo en adolescentes.



Se busca el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes del Municipio de Palmira en derechos sexuales y reproductivos, logrando de esta manera disminuir las creencias y mitos en temas de sexualidad, logrando que practiquen una sexualidad segura y responsable.

[www.palmira.gov.co](#)

Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312

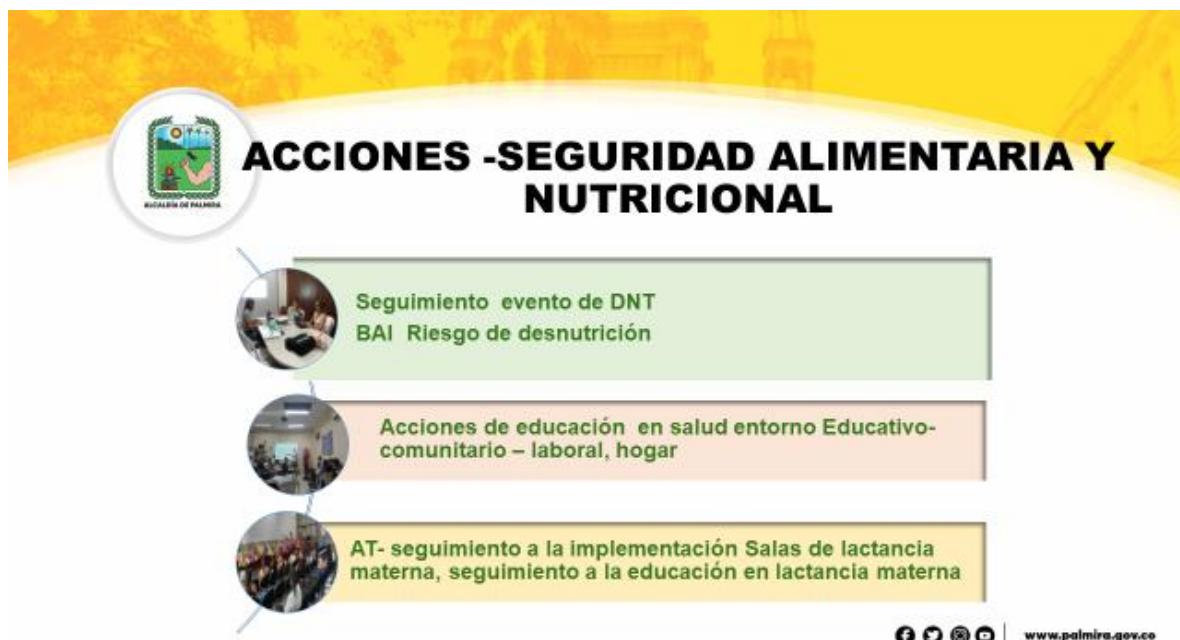




Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

ASEGURAMIENTO



- Régimen especial o excepcional
- Régimen contributivo
- **Régimen subsidiado**

- AFILIACIÓN:
- TRASLADO:
- MOVILIDAD DE RÉGIMEN

- Correo electrónico:

aseguramientosalud@palmira.gov.co

| www.palmira.gov.co

AUDITORIA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD



Auditoria a las EPS

- Inspección y vigilancia a la prestación de servicios de salud, por medio de auditoría GAUDI
- Articulación en la gestión de casos por PQR.
- Seguimiento a la entrega oportuna de medicamentos.



Auditoría a los prestadores (IPS)

- Seguimiento a PQR de la comunidad.
- Gestión de remisiones de larga estancia.
- Visitas de inspección y vigilancia de EISP.

Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

SALUD AMBIENTAL



Gestión de riesgos en salud relacionados con condiciones ambientales

- Vacunación Canina y Felina:** Los líderes pueden solicitar y coordinar jornadas de vacunación en sus comunidades, garantizando la cobertura para sus mascotas.
- Manejo de Animales Agresores:** Los líderes pueden reportar o coordinar con la entidad el seguimiento de animales agresores que representen un riesgo para la comunidad.
- Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Establecimientos:** Reportar a la entidad si conocen o sospechan de un establecimiento que no cumple con las normas sanitarias.
- Atención de PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias** relacionadas con las temáticas expuestas.
ventanillaunica@palmira.gov.co

•Atención de ETA's

•Atención de casos de dengue según directrices del Ministerio de Salud.

•Proyección y priorización de acciones de control vectorial de acuerdo a la concentración de casos de dengue.

•Acciones de educación y comunicación relacionadas con prevención de las zoonosis, dengue, manipulación de alimentos, potabilización de agua para consumo humano.

•Vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en acueductos urbanos y rurales.

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) | www.palmira.gov.co



¿SALUD MENTAL?

«Es un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»

- Puedo afrontar las DIFICULTADES normales de la vida
- Es consciente de sus propias CAPACIDADES
- Puede TRABAJAR de forma productiva
- Hace una CONTRIBUCIÓN a la comunidad



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) | www.palmira.gov.co

Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

SALUD Y AMBITO LABORAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora de la Economía Popular y Comunitaria.

- Caracterización
- Educación en salud.
- Promoción de autocuidado
- Grupos Organizados de trabajadores informales: 19 grupos activos.
- Intersetorialidad

www.palmira.gov.co

GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

1-RLCPD
2. Reg de Cuidadores
3. Asistencia Técnica

1. Asistencia T. Centro de Adulto M
2. Articular Oferta a Grupos
3. AT en Entornos de Atención

1. Acceso(traslado/Aseguramiento)
2. Seguimiento a Sentencia
3. Promover PAPSIVI
4. Asistencia Técnicas(IPS)

1. Articular la Oferta DLS
2. Promover Aseguramiento
3. Propiciar Intercambio de Saberes

1. Articular la Oferta DLS
2. Promover Aseguramiento
3. Asistencia Técnicas

Otros: Aseguramiento y Oferta DLS

www.palmira.gov.co



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

Se da el uso de la palabra para preguntas:

Intervención Marleny Erazo comuna 2: Solicita se forme una red de los profesionales que expusieron sus actividades dentro de cada una de las áreas para que tengan comunicación directa con los representantes de Jac y Ediles para ellos interactuar.

Informa que existen barreras para poder entrar a la Secretaría de Salud

Intervención Armando Rivera- presidente ASOJAL: Manifiesta su preocupación con base en las exposiciones por el papel de la Secretaría de Salud, dice que solo hace control y en su parecer dice que la secretaría ha perdido autoridad frente al actuar de las Eps.

También pregunta si la Secretaría de Salud vigila la alimentación de los niños en las instituciones educativas?

Intervención de Argemiro Caicedo- Edil comuna 8: Pregunta si existe injerencia por parte de la Secretaría de Salud para que no se siga sirviendo los alimentos suministrados por el PAE en las instituciones educativas, en recipientes plásticos y el mal estado de las baterías de cocina?, porque a juicio del señor Caicedo son elementos contaminantes.

Respuesta 1 Por Lina Paola García: Se creará un grupo con 10 líderes comunitarios y el enlace será el área de participación social en salud.

Respuesta 2 Por Leidy Ome: Se hace inspección y vigilancia a los servicios de alimentos que se suministran en el PAE; incluido el corregimiento de Roso. Solicita la profesional de la Secretaría de Salud a cargo, si se puede allegar el informe de la inspección que la comunidad hizo para con base en este, agendar la visita por parte de la Secretaría de Salud al establecimiento en cuestión.

Deja claro que no está prohibido el uso de plástico en cocina pero si advierte que lo que está prohibido es el uso de plástico deteriorado en uso de cocinas. Ella sugiere que se puede agendar una visita para hacer la inspección y compartirle los resultados al proveedor. Deja claro que la Secretaría de salud NO DOTA ningún tipo de elemento para preparación. Estos aspectos los debe contemplar es la Secretaría de Educación y el operador contratado para el suministro de la alimentación.

Respuesta 3 por Jennifer Molina: Complementa que las funciones de las Secretarías en todo el territorio colombiano están descritas en la Ley 715 de 2001. Hace la aclaración que esas "limitantes" no se tratan de este gobierno o por disposición del alcalde de turno. Es un documento público que los presentes pueden consultar. Además agrega que la norma deja muy claro que funciones debe desarrollar cada Secretaría de acuerdo con la categoría del ente territorial o municipio.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

Con base en lo expuesto, la profesional Molina sugiere es bueno se genere un nuevo espacio con los líderes comunales en donde se toquen los temas relacionados con el sistema de salud. Es prudente que para todos sea claro, los por qué en una reforma u otra; a manera de ejemplo.

Aclara la profesional que muchas veces como comunidad y como usuarios de un sistema de salud se desconoce, quién tiene las funciones, qué entidad le compete otras funciones, qué hacen las EPS, qué hacen las IPS, cuáles son los regímenes especiales, que funciones desarrolla la Supersalud, que funciones desarrolla el Ministerio, qué hace el Instituto Nacional de Salud, que hace el defensor del paciente.

Propone y deja a consideración de la mesa se genere un nuevo espacio en donde se hable de los mecanismos como funciona el sistema de salud que está actualmente desde el mes de diciembre de 1993. Explica Jennifer que tener claridad en estos conceptos ayudara a entender a quién direccionar peticiones o solicitudes. Aclara que hay casos de vida o muerte razón por la cual tener claridad en estos temas ayudara en el correcto direccionamiento de una petición. **“La información en el ámbito comunitario es poder”** subraya la profesional y por eso como usuarios del sistema culpamos al primer funcionario que no nos quiere atender; la información ayudara a la corresponsabilidad que se tiene como ciudadanos en el momento en que se consulte la forma como funciona el actual sistema de salud, complementa y cierra.

1..3 Socialización de la Política Pública de Salud – Actualización del Diagnóstico a cargo de la profesional Adriana Gonzales enfermera de Universidad Santiago de Cali del grupo a cargo de la actualización de la Política Pública: Inicia indicando el contexto del proceso y comenta que “esta política se venía formulando y existía un documento técnico en el que se establecieron unos objetivos para cumplimiento por parte de la administración municipal de tal manera que esos objetivos respondan a las necesidades en salud y las necesidades del cubrimiento de los determinantes sociales de la comunidad.

Qué pasó con la salud? La salud no es un factor aislado, la salud contiene unos determinantes, entonces cuales pueden ser los determinantes sociales? Tenemos factores económicos, factores socio estatales, educativos, de vivienda, porque no es lo mismo acceder a la salud para la persona que vive en Tenjo que el componente de movilización la va a afectar que para el que vive aquí a una cuadra de la Emilia. No es lo mismo como afecta la enfermedad diarreica aguda para el niño que vive en zona rural donde el acueducto no está debidamente, osea, no está en regla y el índice de riesgo de calidad del agua es alto.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

Los determinantes sociales se miden por la percepción del individuo, de cómo es ese acceso a la salud. En el municipio ya se ha adelantado el proceso de diagnóstico, ya tenemos el análisis situacional en salud, para este proceso diagnóstico hubo dos fases: la primera fue una fase en donde cuantitativamente a través de sistema de información se supo de que más nos enfermábamos de que más nos moríamos en Palmira y cualitativamente las personas dijeron bueno listo tú me estás diciendo que me estoy enfermando de enfermedades cardiovascular pero realmente osea, mis hijos están con mucha gripe por ejemplo, o mi problema no es enfermedad cardiovascular, mi problema no es la gripe, mi problema es que no puedo ir al puesto de salud, mi problema es que llevo un tiempo esperando una cita de especialista y no llega.

Entonces en ese sentido, de acuerdo a este diagnóstico en salud se ubicaron unos núcleos de inequidad sociosanitarias. Entonces está dentro de este núcleo la crisis de salud mental, el uso problemático de sustancias psicoactivas, la pobreza tangible, la deserción escolar. Los siguientes núcleos los voy a pasar rápidamente porque esto es propio del municipio y este proceso ya se hizo con la comunidad. La violencia de género y sexual; de hecho el primer evento que se reporta aquí en el municipio es la violencia de género y las mordeduras por animales, maltrato y desprotección infantil, narcotráfico y captación ilegal y por último contaminación atmosférica, riesgo oncológico, de crisis de saneamiento básico, injusticia ambiental. Esto fueron las que ustedes como comunidad identificaron a través del ASIS.

Nosotros necesitamos complementar esa percepción de los determinantes sociales que ustedes perciben. Esos factores que a ustedes factores les parece accesible o no accesibles a la salud, fácil o no fácil en este servicio tener unas características de calidad, oportunidad y de, osea, que cumpla con sus expectativas.

Ustedes van a ver aquí al final un QR y mi compañera también les está pasando un cuestionario, si, ese cuestionario tiene unas preguntas donde ustedes van a decirnos cuál es esa percepción de estos determinantes, bueno, esto como primera fase.

En la política lo que se busca vuelvo y repito es mitigar esos determinantes sociales que no permiten que la salud sea bien percibida en su totalidad, que sea holística, que sea integral. En estos momentos nosotros estamos modificando esas políticas, es una actualización. La política estaba digamos bien constituida, pero estamos avanzando en unos objetivos y en una línea de acción estratégicas para hacerla más amigable, entendible y alcanzable y que la comunidad quede conforme con ese impacto que va a generar la política, si, en ese sentido, por favor necesitamos que nos respondan las preguntas si ustedes tienen celular pueden escanear el QR y responder el cuestionario y le doy paso a mi compañera. Ya tenemos claro las problemáticas en salud que ustedes identificaron y como nosotros



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

hemos aterrizado eso al avance que llevamos en los objetivos generales, objetivos específicos y la líneas de acción que queremos abordar con la política.” Fin de la exposición.

Intervención Paola Muñoz Martínez-Docente USC: “venimos ante todo como universidad” expresa la ponente y agradece a los representantes que acudieron a la cita para hacer participativo este proceso y agrega que será de impacto para todos. Menciona que como es la actualización del documento preliminar de la política de salud pública, se espera sea una política publica ambiciosa pero que sea de beneficio para todas las comunidades y que sea de gran impacto para aquellas poblaciones y aquellos casos que la Secretaría de Salud identificó y dio como priorización de sus acciones dentro de la actual administración.

Agrega que los principales hallazgos fueron incluir un enfoque de género y un enfoque diferencial para que todas las poblaciones se beneficien de esta política pública, también comunica que basados en el plan territorial de salud y el plan de desarrollo se ajustaron los objetivos y que lo más importando es que se está iniciando la socialización de esta política pública y actualización. Menciona que de igual forma se incluyeron líneas estratégicas por cada uno de los objetivos específicos y que estos también sufrieron actualizaciones de tal forma que sean claros, amigables y alcanzables para los actores que acompañan esta política pública.

Agrega que de igual forma se actualizaron los indicadores para permitir indicadores tangibles y que puedan al final del proceso medir que lograron, que tanto impactaron y como fue el actuar de los actores para lograr esta política pública.

Menciona que el objetivo general del proyecto preliminar era impactar positivamente las condiciones físicas, naturales, comportamentales y sociales en el municipio de Palmira que permitan superar las limitaciones para prevenir enfermedades, daños, promover una vida cotidiana saludable en entornos comunitarios, educativos, laborales y familiares. Como pueden ver eran demasiados objetivos, demasiados verbos incluidos.

Comunica que la nueva actualización plantea: un objetivo que es generar acciones que permitan la salud, el bienestar, la calidad de vida de los ciudadanos de Palmira. Se centra en un objetivo tangible, amigable con cifras alcanzables y que cumpla con lo que se plantea. En cuanto a los objetivos específicos entonces están encaminados a las necesidades. Por ello los objetivos específicos buscan favorecer mecanismos intersectoriales, interinstitucionales e interactoriales con capacidades humanas, financieras, técnicas, tecnológicas y de organizaciones para el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones físicas, naturales y sociales de los sectores.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

Menciona como se replantea este nuevo objetivo específico: fortalecer las capacidades de infraestructura en servicios de salud que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Palmira. Menciona que se indica que actores serán los responsables de ejecutar todas las acciones que van a garantizar la calidad de vida de los palmiranos.

Informa que como segundo objetivo: esta promover el mejoramiento del equipamiento y estructura en los entornos que generen condiciones seguras, amables, protectoras donde las personas incrementen sus capacidades para construir una vida digna y saludable. Lo interesante es ver como se replantea desde esta nueva actualización, como promover el mejoramiento de los espacios que habitan los ciudadanos del municipio orientado al mejoramiento de la salud, el bienestar y la calidad de vida. Buscando que sea alcanzable.

Informa que como tercer objetivo: Garantizar la oferta oportuna y continua de programas, proyectos y servicios en cada uno de los entornos, los cuales se fortalezcan con red de apoyo institucional y dinámica de organización y participación ciudadana. Cuál es la actualización que se plantea? Garantizar la oferta oportuna de programas y proyectos que fortalezcan las capacidades sociales y comunitarias que permiten mejorar la salud, bienestar y la calidad de vida.

Indica la profesional que con las observaciones que los asistentes diligenciaron en este espacio, se articulan y convergen y se analizan para ver si pueden ser alcanzadas. Finaliza que esta nueva actualización contempla 86 acciones que pretenden garantizar la calidad el bienestar y la salud de los palmiranos.

Se da un segundo uso de la palabra para preguntas y opiniones:

Intervención de Judith Paz de Gonzales: Edil de la Comuna 2: Agradece el espacio realizado. Porque no hay médicos especialistas para las diferentes enfermedades?

Respuesta 1 Por Cyntia Gómez: Es la EPS la responsable de la salud de cada uno de sus afiliados en el territorio donde se afiliaron. Son las EPS las que realizan una contratación y esta genera una red básicamente para atender algunos programas y medicina general y odontología. Hay especialidades con sus profesionales que si están en Palmira otros no, pero es la EPS la que contrata. La Secretaría de Salud no se encarga de esa parte de la contratación de las EPS. Cada paciente debe gestionar con su Eps para que le cambien el prestador.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN

Intervención de Eriberto Molina-Líder Social: Sugiere respetuosamente que este espacio, se utilice para temas que conciernan a todos y no para situaciones personales. Y le recuerda a los ediles que para eso ellos pueden hacer uso de la figura elegida por voto popular como el defensor del usuario. Pregunta por las esterilización de las mascotas?

Respuesta 2 Por Lady Ome: La contratación para dotar la móvil para la esterilización. Por eso La Secretaría de Medio Ambiente ha ejecutado algunas, se hubiera querido que hubiesen sido mas masivas.

Intervención Marly Jicet Silva-Subsecretaria de Planeación y Administración: Esta coyuntura de salud preocupa a todos, desafortunadamente los entes de salud en el territorio quisieran hacer muchas cosas, pero hay situaciones que no están en sus manos, por no ser de competencia. Las Secretarías de Salud hacen su labor hasta donde las normas le permiten y velan porque a los palmiranos los atiendan.

Con este espacio hubo un primer acercamiento para que los presentes conocieran los alcances y competencias de la Secretaría de Salud, y propone un nuevo espacio para ir mas allá para conocer la normatividad, cómo funciona el sistema y a dónde se puede acudir.

Ahora bien, en relación del tema del tema del Defensor del Usuario a nivel territorial existió en la secretaría ese cargo pero, hace 2 años por norma el defensor del usuario es designado por el departamento. Nosotros como Secretaría atendemos sus peticiones y si es necesario trasladar a la Supersalud, se hace. Algunas veces se hacen contactos con el defensor del usuario, pero esa figura esta por el departamento. Hoy día por disposición del mismo departamento, la figura del defensor del usuario mantiene en el Hospital Raúl Orejuela Bueno.

2 RESUMEN DE COMPROMISOS

Nº	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Realizar un taller con los representantes de JAC – JAL para socializar temas referentes al sistema de salud y entidades a dónde acudir	Secretaría de Salud	Por definir en el año 2026
2	Crear un grupo de WhatsApp con líderes sociales y comunales.	Secretaría de salud	Por definir



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

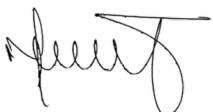
ACTA DE REUNIÓN

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:



Nombre: **JOHN JAIRO SATIZABAL**
Cargo: Secretario de Salud
Coordinador de Reunión



Nombre: **MARLY JICET SILVA**
Cargo: Subsecretaría de Planeación y
Administración Secretaría de Salud
Redactor del Acta

ANEXO: Listado de asistencia
Evidencias fotográficas



Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN



Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN



Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Página 1

 Alcaldía de Palmira Nit. 891.380.007-3	República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARÍA DE SALUD																																																																																																																								
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES																																																																																																																									
FECHA: 4/Diciembre/2025																																																																																																																									
HORA:																																																																																																																									
LUGAR DE LA REUNIÓN: Auditorio Centro Médico la Emilia ASUNTO O EVENTO: Socialización JAE-JAL Oferta Institucional																																																																																																																									
<small>Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa tercera, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactar por nuestros diferentes canales de comunicación para mantener informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionciudadana@palmira.gov.co o a la dirección Calle 29 No. 29-39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co</small>																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRES</th> <th>APELLIDOS</th> <th>No. DE CEDULA</th> <th>EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA</th> <th>CARGO</th> <th>CORREO ELECTRÓNICO</th> <th>CELULAR</th> <th>FIRMA</th> <th>Autorización de uso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Dagmirene</td> <td>Eduardo</td> <td>16237619</td> <td>COMUNA 28</td> <td>EDIL</td> <td>329657062120@gmail.com</td> <td>3064426594</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Virginia</td> <td>Esquivel Gómez</td> <td>66466493</td> <td>Comuna 4</td> <td>EDIL</td> <td>virginiavirgo1970@gmail.com</td> <td>3174045144</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Aylen Colon</td> <td>Ochoa Linares</td> <td>16246500</td> <td>Comuna 7</td> <td>ZAC</td> <td>aylencolon1990@gmail.com</td> <td>3028651003</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Martinez</td> <td>Eduardo</td> <td>31716798</td> <td>Edil C2</td> <td>EDIL</td> <td>monica.martinez.1990@gmail.com</td> <td>3117024602</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Solmaria S.</td> <td>Soleado</td> <td>66763286</td> <td>Edil 16</td> <td>EDIL</td> <td>solsoleado5214755554@gmail.com</td> <td>3101962932</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Freddy</td> <td>Candelo</td> <td>16262387</td> <td>JAC Margot</td> <td>Presidente</td> <td>freddycandelo13101962932@gmail.com</td> <td>3101962932</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>Rodríguez</td> <td>Mauricio</td> <td>34325783</td> <td>Unidad Ejecutiva de Cultura</td> <td>Decano</td> <td>mauricio.rodriguez.1980@gmail.com</td> <td>3163274588</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>Nubia</td> <td>Bogotá</td> <td>31167809</td> <td>JAL Comf7</td> <td>EDIL</td> <td>nubetbia@gmail.com</td> <td>3163274588</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>Hector Fabio</td> <td>Flores</td> <td>94368013</td> <td>Edil Comf7</td> <td>Edil</td> <td>h.flores12248@gmail.com</td> <td>3128473366</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td>Tamay Díaz</td> <td>Fernández</td> <td>31266795214</td> <td>Edil Comf7</td> <td>Edil</td> <td>3116074905</td> <td>3116074905</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>11.</td> <td>Álvaro</td> <td>Neira</td> <td>16241292</td> <td>Pte. Asesores Edil</td> <td>Edil</td> <td>3128473366</td> <td>3128473366</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso	1.	Dagmirene	Eduardo	16237619	COMUNA 28	EDIL	329657062120@gmail.com	3064426594		X	2.	Virginia	Esquivel Gómez	66466493	Comuna 4	EDIL	virginiavirgo1970@gmail.com	3174045144		X	3.	Aylen Colon	Ochoa Linares	16246500	Comuna 7	ZAC	aylencolon1990@gmail.com	3028651003		X	4.	Martinez	Eduardo	31716798	Edil C2	EDIL	monica.martinez.1990@gmail.com	3117024602		X	5.	Solmaria S.	Soleado	66763286	Edil 16	EDIL	solsoleado5214755554@gmail.com	3101962932		X	6.	Freddy	Candelo	16262387	JAC Margot	Presidente	freddycandelo13101962932@gmail.com	3101962932		X	7.	Rodríguez	Mauricio	34325783	Unidad Ejecutiva de Cultura	Decano	mauricio.rodriguez.1980@gmail.com	3163274588		X	8.	Nubia	Bogotá	31167809	JAL Comf7	EDIL	nubetbia@gmail.com	3163274588		X	9.	Hector Fabio	Flores	94368013	Edil Comf7	Edil	h.flores12248@gmail.com	3128473366		X	10.	Tamay Díaz	Fernández	31266795214	Edil Comf7	Edil	3116074905	3116074905		X	11.	Álvaro	Neira	16241292	Pte. Asesores Edil	Edil	3128473366	3128473366		X
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso																																																																																																																
1.	Dagmirene	Eduardo	16237619	COMUNA 28	EDIL	329657062120@gmail.com	3064426594		X																																																																																																																
2.	Virginia	Esquivel Gómez	66466493	Comuna 4	EDIL	virginiavirgo1970@gmail.com	3174045144		X																																																																																																																
3.	Aylen Colon	Ochoa Linares	16246500	Comuna 7	ZAC	aylencolon1990@gmail.com	3028651003		X																																																																																																																
4.	Martinez	Eduardo	31716798	Edil C2	EDIL	monica.martinez.1990@gmail.com	3117024602		X																																																																																																																
5.	Solmaria S.	Soleado	66763286	Edil 16	EDIL	solsoleado5214755554@gmail.com	3101962932		X																																																																																																																
6.	Freddy	Candelo	16262387	JAC Margot	Presidente	freddycandelo13101962932@gmail.com	3101962932		X																																																																																																																
7.	Rodríguez	Mauricio	34325783	Unidad Ejecutiva de Cultura	Decano	mauricio.rodriguez.1980@gmail.com	3163274588		X																																																																																																																
8.	Nubia	Bogotá	31167809	JAL Comf7	EDIL	nubetbia@gmail.com	3163274588		X																																																																																																																
9.	Hector Fabio	Flores	94368013	Edil Comf7	Edil	h.flores12248@gmail.com	3128473366		X																																																																																																																
10.	Tamay Díaz	Fernández	31266795214	Edil Comf7	Edil	3116074905	3116074905		X																																																																																																																
11.	Álvaro	Neira	16241292	Pte. Asesores Edil	Edil	3128473366	3128473366		X																																																																																																																

 Alcaldía de Palmira Nit. 891.380.007-3	República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN																																																																																																																																												
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES																																																																																																																																													
FECHA: 04/12/2025																																																																																																																																													
HORA: 9 A.M.																																																																																																																																													
LUGAR DE LA REUNIÓN: Auditorio Centro Médico la Emilia ASUNTO O EVENTO: Socialización JAE-JAL Oferta Institucional.																																																																																																																																													
<small>Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa tercera, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactar por nuestros diferentes canales de comunicación para mantener informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionciudadana@palmira.gov.co o a la dirección Calle 29 No. 29-39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co</small>																																																																																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRES</th> <th>APELLIDOS</th> <th>No. DE CEDULA</th> <th>EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA</th> <th>CARGO</th> <th>CORREO ELECTRÓNICO</th> <th>CELULAR</th> <th>FIRMA</th> <th>Autorización de uso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Christina</td> <td>García López</td> <td>30200286</td> <td>JAL</td> <td>Comuna</td> <td>christinagarcia1996@gmail.com</td> <td>3128473366</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Cristián</td> <td>Amaya</td> <td>1103492742</td> <td>J. Edil</td> <td>Centro de Salud</td> <td>cristian.amaya1994@gmail.com</td> <td>3173779964</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Adriana</td> <td>Stiven González</td> <td>1002021911</td> <td>USC</td> <td>Enfermera</td> <td>adriana.stiven.gonzalez1995@gmail.com</td> <td>3105409155</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>José</td> <td>OSMAN</td> <td>0120018120</td> <td>USC</td> <td>Centro de Salud</td> <td>jose.osman.1990@gmail.com</td> <td>3173047734</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Elizabeth</td> <td>Vicela</td> <td>31115062</td> <td>Edil</td> <td>Vicepresidenta</td> <td>3128473366</td> <td>3128473366</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Diego Amable</td> <td>Yaffa Chaves</td> <td>16240516</td> <td>Asociación</td> <td></td> <td></td> <td>3116129459</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>Diana</td> <td>Schmidts</td> <td>16249245</td> <td>Sec. Edil</td> <td>Tec. Asist. SoB</td> <td>dianaschmidts2010@gmail.com</td> <td>3126606942</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>Juan</td> <td>Alvarez</td> <td>66776074</td> <td>JAL</td> <td>Unifrise</td> <td>juan.alvarez.66776074@gmail.com</td> <td>3101858946</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>Enrique</td> <td>Sp. Solís</td> <td>16246311</td> <td>JAL</td> <td>Unifrise</td> <td>enrique.sp.solis.16246311@gmail.com</td> <td>3101858946</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td>Enrique</td> <td>Angulo</td> <td>94520587</td> <td>Unifrise</td> <td>Asist. social</td> <td>enrique.enrique.angulo1995@gmail.com</td> <td>3154442852</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>11.</td> <td>Leydy</td> <td>Hurtado</td> <td>16119908</td> <td>JSC</td> <td>contralista</td> <td>leydy.hurtado.16119908@gmail.com</td> <td>3101858946</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>12.</td> <td>Diana</td> <td>Tieldy</td> <td>162416311</td> <td>Edil C17</td> <td>Presidente</td> <td>dianatieldy162416311@gmail.com</td> <td>3118984625</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>13.</td> <td>Flor</td> <td>2002</td> <td>16257531</td> <td>Edil</td> <td>Edil</td> <td>flor200207@gmail.com</td> <td>3155068782</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso	1.	Christina	García López	30200286	JAL	Comuna	christinagarcia1996@gmail.com	3128473366		X	2.	Cristián	Amaya	1103492742	J. Edil	Centro de Salud	cristian.amaya1994@gmail.com	3173779964		X	3.	Adriana	Stiven González	1002021911	USC	Enfermera	adriana.stiven.gonzalez1995@gmail.com	3105409155		X	4.	José	OSMAN	0120018120	USC	Centro de Salud	jose.osman.1990@gmail.com	3173047734		X	5.	Elizabeth	Vicela	31115062	Edil	Vicepresidenta	3128473366	3128473366		X	6.	Diego Amable	Yaffa Chaves	16240516	Asociación			3116129459		X	7.	Diana	Schmidts	16249245	Sec. Edil	Tec. Asist. SoB	dianaschmidts2010@gmail.com	3126606942		X	8.	Juan	Alvarez	66776074	JAL	Unifrise	juan.alvarez.66776074@gmail.com	3101858946		X	9.	Enrique	Sp. Solís	16246311	JAL	Unifrise	enrique.sp.solis.16246311@gmail.com	3101858946		X	10.	Enrique	Angulo	94520587	Unifrise	Asist. social	enrique.enrique.angulo1995@gmail.com	3154442852		X	11.	Leydy	Hurtado	16119908	JSC	contralista	leydy.hurtado.16119908@gmail.com	3101858946		X	12.	Diana	Tieldy	162416311	Edil C17	Presidente	dianatieldy162416311@gmail.com	3118984625		X	13.	Flor	2002	16257531	Edil	Edil	flor200207@gmail.com	3155068782		X
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso																																																																																																																																				
1.	Christina	García López	30200286	JAL	Comuna	christinagarcia1996@gmail.com	3128473366		X																																																																																																																																				
2.	Cristián	Amaya	1103492742	J. Edil	Centro de Salud	cristian.amaya1994@gmail.com	3173779964		X																																																																																																																																				
3.	Adriana	Stiven González	1002021911	USC	Enfermera	adriana.stiven.gonzalez1995@gmail.com	3105409155		X																																																																																																																																				
4.	José	OSMAN	0120018120	USC	Centro de Salud	jose.osman.1990@gmail.com	3173047734		X																																																																																																																																				
5.	Elizabeth	Vicela	31115062	Edil	Vicepresidenta	3128473366	3128473366		X																																																																																																																																				
6.	Diego Amable	Yaffa Chaves	16240516	Asociación			3116129459		X																																																																																																																																				
7.	Diana	Schmidts	16249245	Sec. Edil	Tec. Asist. SoB	dianaschmidts2010@gmail.com	3126606942		X																																																																																																																																				
8.	Juan	Alvarez	66776074	JAL	Unifrise	juan.alvarez.66776074@gmail.com	3101858946		X																																																																																																																																				
9.	Enrique	Sp. Solís	16246311	JAL	Unifrise	enrique.sp.solis.16246311@gmail.com	3101858946		X																																																																																																																																				
10.	Enrique	Angulo	94520587	Unifrise	Asist. social	enrique.enrique.angulo1995@gmail.com	3154442852		X																																																																																																																																				
11.	Leydy	Hurtado	16119908	JSC	contralista	leydy.hurtado.16119908@gmail.com	3101858946		X																																																																																																																																				
12.	Diana	Tieldy	162416311	Edil C17	Presidente	dianatieldy162416311@gmail.com	3118984625		X																																																																																																																																				
13.	Flor	2002	16257531	Edil	Edil	flor200207@gmail.com	3155068782		X																																																																																																																																				

Línea 32 No. 46-10
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

ACTA DE REUNIÓN

 Alcaldía de Palmira	República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	<i>Página 3</i>						
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES								
<small>MOTR: Auditorio Bulevar Nárdies la Florida Sociedad Civil TAC-TAL Oficina Institucional</small>								
<small>Por el cumplimiento de la ley 581 de 2000 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, en el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparten con la entidad, son utilizados a fin de garantizar su correcto funcionamiento. En el caso de que usted sea parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo establecido en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre las reuniones de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actualizándole sobre el tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones, podrá optar por no recibirlos. También nos puede escribir al correo electrónico atencionciudadana@palmira.gov.co o a la dirección Calle 30 No. 33 - 40, o bien, en su oficina.</small>								
FECHA: <u>14 Diciembre 2025</u> HORA: <u>9 a.m</u>								
NOMBRES	APELLIDOS	NO. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	AUTORIZACIÓN DE USO DATOS
1	CONCEJO LEGISLADOR	14470086	SEC Salud	Tecnico Operativo	John.cox.secpalma@palmira.gov.co	322786731177	AT	SI NO
2	Parada C	59420080	Sec Salud	Prof. Esp	edith.parada@palmira.gov.co	3004914031	AT	X
3	Oliveros G.	1113639834	SEC Salud	Prof. Oliveros	jhonatan.oliveros.palma@palmira.gov.co	3163147673	AT	X
4	Velasquez J.	10651057	Sec Salud	Prof Univ	berenice.velasquez.palma@palmira.gov.co	3135400878	AT	X
5	RODRIGUEZ MENDOZA	162627199	SEC SALUD	TECNICO	rodriguez.mendoza.162@palmira.gov.co	3113042891	AT	X
6	Javier Sanchez Peñafiel	303626259	Sec Salud	Prof. Diaz	raquel.sanchez.palma@palmira.gov.co	3218277760	AT	X
7	Dominguez	11451-BTS	SEC Salud	Prof. Salud	luis.dominguez.palma@palmira.gov.co	3136749162	AT	X
8	Gomez	38600049	SEC Salud	Prof. Univ	carolina.gomez@palmira.gov.co	3108203125	AT	X
9	Antonia Araceli Arribalzaga	311582231	SEC Salud	Prof. Esq	mariaantonia.arribalzaga.palma@palmira.gov.co	3101012448	AT	X
10	Molina Lopez	1114980565	Sec Salud	Prof. Obras	alvaro.molina@palmira.gov.co	302239430	AT	X
11	Cristina Rodriguez Quinto	29687022	Sec Salud	Prof Univ	roberta.rodriguez.palma.gov.co	3127951303	AT	X
12	Karen Leonor Gómez	111363976	sec salud	Prof. Caja	laura.carrasco.palma@palmira.gov.co	3127951303	AT	X
13	Karen Leonor Gómez	53464704	sec salud	Centravital	laura.carrasco.palma@palmira.gov.co	3137858333	AT	X
14	Silvia Jimenez	162627192	Salud	Sec Salud	mariely.silva.palma@palmira.gov.co	3137841365	AT	X
<small>Alcaldía Municipal de Palmira - CAMP D. No 29 - 39. Código Postal 763533</small>								
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES								
<small>MOTR: Auditorio Bulevar Nárdies la Florida Sociedad Civil TAC-TAL Oficina Institucional</small>								
<small>Por el cumplimiento de la ley 581 de 2000 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, en el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparten con la entidad, son utilizados a fin de garantizar su correcto funcionamiento. En el caso de que usted sea parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo establecido en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre las reuniones de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actualizándole sobre el tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones, podrá optar por no recibirlos. También nos puede escribir al correo electrónico atencionciudadana@palmira.gov.co o a la dirección Calle 30 No. 33 - 40, o bien, en su oficina.</small>								
FECHA: <u>04 Diciembre 2025</u> HORA: <u>9 a.m</u>								
NOMBRES	APELLIDOS	NO. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	AUTORIZACIÓN DE USO DATOS
1	Guillermo Antonio Moreno Peltón	CC46448	Sec Salud	Prof. U	gmo.moreno@palmira.gov.co	3107866413		SI NO X
2	Lisney Yorente Zapata B	55100500	Sec Salud	Tecnico Botín	lisney.zapata@palmira.gov.co			
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
<small>Alcaldía Municipal de Palmira - CAMP D. No 29 - 39. Código Postal 763533</small>								
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES								
<small>MOTR: Auditorio Bulevar Nárdies la Florida Sociedad Civil TAC-TAL Oficina Institucional</small>								
<small>Por el cumplimiento de la ley 581 de 2000 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, en el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparten con la entidad, son utilizados a fin de garantizar su correcto funcionamiento. En el caso de que usted sea parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo establecido en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre las reuniones de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actualizándole sobre el tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones, podrá optar por no recibirlos. También nos puede escribir al correo electrónico atencionciudadana@palmira.gov.co o a la dirección Calle 30 No. 33 - 40, o bien, en su oficina.</small>								
FECHA: <u>04 Diciembre 2025</u> HORA: <u>9 a.m</u>								
NOMBRES	APELLIDOS	NO. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	AUTORIZACIÓN DE USO DATOS
1	Guillermo Antonio Moreno Peltón	CC46448	Sec Salud	Prof. U	gmo.moreno@palmira.gov.co	3107866413		SI NO X
2	Lisney Yorente Zapata B	55100500	Sec Salud	Tecnico Botín	lisney.zapata@palmira.gov.co			
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
<small>Alcaldía Municipal de Palmira - CAMP D. No 29 - 39. Código Postal 763533</small>								

Proyectó: Lesvy Yaneth Zapata Bahamón- Técnico Administrativo 01
Revisó: Lina Paola García García –Profesional Especializado Contratista LPG
Aprobó: Marly Jiceth Silva- Subsecretaría de Planeación y Administración
Aprobó: John Jairo Satizabal Mena- Secretario de Salud

Subsecretaría de Planeación y Administración
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312

